

## Derechos de las personas con discapacidad: Bariloche se suma al programa nacional

### AccesAR

miércoles, 27 de octubre de 2021

Desde el Municipio firmamos el convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad, para incorporarnos a este plan integral para la promoción y proyección de los derechos de las personas con discapacidad. El objetivo es fortalecer políticas públicas para una ciudad más accesible e inclusiva.

Nuestra ciudad se sumó oficialmente al Plan Integral para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad "AccesAR". Nuestro Municipio firmó el acta de adhesión e incorporación a esta iniciativa que lleva adelante la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDis), que brindará apoyo y asistencia técnica en el diseño de políticas públicas en esta temática.

La firma del convenio se realizó de manera virtual: desde Buenos Aires la rubricó el Director Ejecutivo de ANDis Fernando Galarraga, y desde Bariloche hicieron lo propio el jefe de Gabinete Marcos Barberis junto a la coordinadora de la Dirección de Gestión para las Personas con Discapacidad Helen Tobar.

El objetivo general de este programa es que la Agencia Nacional de Discapacidad brinde apoyo y asistencia técnica a los municipios adherentes para "la institucionalización, jerarquización y ordenamiento de una política pública en discapacidad en el nivel local y en la puesta en marcha de iniciativas, acciones y dispositivos que contribuyan a la construcción de ciudades accesibles e inclusivas y al pleno goce de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad en sus territorios".

Además, el plan tiene varios objetivos específicos, entre ellos la optimización de las herramientas y recursos técnicos, humanos y financieros de los gobiernos locales, de modo tal que las respuestas a los problemas de accesibilidad sean eficientes, transparentes, responsables e innovadoras, y la promoción del cumplimiento efectivo de la legislación nacional a nivel local en materia de promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, así como la armonización de las prácticas de gestión destinadas a alcanzar la accesibilidad plena de las personas con discapacidad.

Los esfuerzos conjuntos entre el Municipio y ANDis también estarán destinados a desarrollar y generar datos fiables y oportunos desglosados por género, edad, discapacidad, ingresos, situación migratoria, ubicación geográfica y cualquier otra característica relevante en el contexto local, y a la elaboración de indicadores que permitan evaluar de manera periódica la aplicación de las reglas de accesibilidad y diseño universal, las medidas específicas adoptadas y los logros en la materia a nivel local.

En el camino de prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y las violencias por motivo de discapacidad, también se busca promover metodologías de gobernanza local inclusiva, a través de instancias de consulta estrecha y colaboración activa con las personas con discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad, en los procesos de adopción de decisiones que puedan afectar de forma directa o indirecta a sus derechos.